

Repudian condena a prisión de expresidente Lula da Silva



La Habana, 12 jul (RHC) El Partido Comunista de Brasil (PCdoB) aseguró este 12 de julio, en Brasilia, que Lula es un patrimonio del pueblo, un ícono de la historia nacional, y será defendido con garra y decisión por todos los que sueñan con un país justo para todos.

La organización partidista denunció en un comunicado que pese a la completa ausencia de pruebas o de un conjunto de evidencias mínimamente consistentes, el juez federal Sergio Moro condenó al exdignatario, en esta jornada, a nueve años y seis meses de prisión por la presunta comisión de los delitos de corrupción pasiva y lavado de dinero..

La información de la **agencia Prensa Latina (PL)** precisa que el PCdoB manifiesta su firme indignación con la decisión proferida, y llama a todos los demócratas, independientemente de sus posiciones políticas o ideológicas, a movilizarse para que el Estado democrático de derecho sea garantizado, y Lula sea declarado inocente en las próximas instancias recursales.

Una convocatoria a manifestarse en las calles contra la condena sin pruebas de que resultó víctima el expresidente fue lanzada también a través de las redes sociales por el líder del Partido de los Trabajadores (PT) en el Senado Federal, Lindbergh Farias, quien catalogó la decisión del juez de Curitiba como un escándalo.

La condena fue repudiada también por el coordinador del Movimiento de los Trabajadores Sin Techo (MTST), Guilherme Boulos, quien remarcó que el juez federal Sergio Moro sentenció a Lula a nueve años y medio de cárcel sin contar con ninguna prueba que sustente los delitos que le fueron imputados.

El Ministerio Público Federal (MPF) alude que el exmandatario recibió 3,7 millones de reales (más de un millón de dólares) en “propinas” mediante la reforma de un apartamento, cuya propiedad le es atribuida sin que existan elementos probatorios que lo confirmen, y con el pago del almacenamiento de sus bienes, apunta **PL**.

Por su parte, los abogados de Lula añaden que su inocencia fue comprobada por las declaraciones de los 73 testigos oídos en el caso del triplex, y el hecho que el propio MPF solicitara incluir nuevos declarantes (lo cual fue denegado por el juez de Curitiba) “reconoce que no disponen de pruebas de la acusación formulada”.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/135323-repudian-condena-a-prision-de-expresidente-lula-da-silva>



Radio Habana Cuba